



# MORENA EXIGE A INE NEGAR REGISTRO A FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA

Por José Vilchis Guerrero

Por considerarlo prófugo de la justicia, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el Partido del Trabajo (PT) exigieron al Instituto Nacional Electoral (INE) no permitir el registro a Francisco Javier García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas, como candidato plurinominal a diputado federal.

Al hacer la demanda, el diputado Sergio Gutiérrez Luna refirió que la intención de la Cuarta Transformación es que no se permita al ex gobernador de Tamaulipas, militante del Partido Acción Nacional (PAN) debido a que al parecer no tiene nacionalidad mexicana, pues nació en Estados Unidos y tampoco tiene el certificado de nacionalidad.

“Solicitaremos al área correspondiente del INE y a cada uno de los consejeros electorales que se le niegue el registro al señor Cabeza de Vaca por incumplir con los requisitos para ser candidato. Tenemos la percepción de que el Partido Acción Nacional solicitó su registro; así lo anunciaron, el señor no es ciudadano mexicano”, expresó.

Para dar inicio al procedimiento, el representante de la 4T presentó documentos oficiales ante la autoridad electoral, entre otros, el acta de nacimiento del panista en la que se confirma que el político panista nació en McAllen, Texas y tampoco cuenta

con residencia oficial en territorio mexicano, ni siquiera en Tamaulipas, de donde fue gobernador, ni en los estados de la segunda circunscripción, como Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí o Zacatecas, que representaría en San Lázaro.

Además, García Cabeza de Vaca enfrenta un proceso judicial y hay una orden de aprehensión en su contra, por lo cual no tiene a salvo sus derechos políticos-electorales y estaría imposibilitado para participar en las elecciones del 2 de junio.

“El señor es un prófugo de la justicia y, conforme el artículo 38, tiene suspendidos sus derechos político-electorales”, afirmó el diputado Gutiérrez Luna, quien reiteró que no permitirán que las candidaturas plurinominales o de elección popular sean utilizadas para buscar fuero que los proteja cuando enfrenten procesos ante las instancias de impartición de justicia.

“No vamos a permitir que se utilicen las candidaturas como un medio de protección para alguien que tiene procesos pendientes y que, además, no cumple con la ley”, concluyó en su charla con los medios de comunicación.

Respecto a su nacionalidad, el 24 de enero el exgobernador promovió un amparo y adelantó que prepara una denuncia contra la administración del gobernador Américo Villarreal, su sucesor en el gobierno de Tamaulipas, luego de que le negaron la constancia de residente que le permitiría participar en el proceso electoral de este año.

El procedimiento promovido por los representantes de Morena fue aceptado por el juez séptimo de distrito en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, Juan Francisco Alvarado López, al destacar que existe una presunta intención del gobierno de Américo Villarreal Anaya por “paralizar” su carrera política. Por su parte, la autoridad exigió al imputado acreditar los motivos frente a la acusación.



Foto: Archivo Cuartoscuro